

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**ACUERDO No. 532 DE 2020**  
**(Noviembre 12 de 2020)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS  
 PARA LA VIGENCIA 2021”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS – META**

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en los numerales 4, 5 y 10 del Artículo 313 de la Constitución Nacional, Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012, Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003, el Decreto Ley 111 de 1996 y Acuerdo 222 de 2012,

**CONSIDERANDO**

Que es mandato Constitucional el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

Que el numeral 3 del artículo 287 de la Constitución Política establece que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la Ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

*“3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones”.*

Que el artículo 313 de la Constitución Política establece como competencia del Concejo Municipal: numeral “4. *Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales*”, numeral 5. *“Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos”*, y numeral 10 del citado artículo establece *“Las demás que la Constitución y la ley le asignen”*.

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571  
 Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL</b>	VERSIÓN: 01

Que la Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones, consagra en su artículo 12, el procedimiento para poder comprometer vigencias futuras ordinarias.

Que el artículo 26 del acuerdo 222 de 2012 establece de la *“VIGENCIAS FUTURAS. El Concejo municipal, a iniciativa del alcalde y previa aprobación del Consejo de Política Fiscal, podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas”*.

Que se hace necesario obtener autorización del Concejo Municipal para asumir compromisos presupuestales en la vigencia fiscal 2021.

Que el proyecto objeto de la vigencia futura está consignados en el Plan de Desarrollo *“ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD 2020-2023”*

Que el siguiente proyecto se encuentra debidamente registrado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal, así:

N° BPPM	NOMBRE	VALOR	AÑO INICIO	AÑO FINAL	FUENTE FINANCIACION
2020500060058	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PÓBLACION ADULTA DE LOS CENTROS VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN JOSÉ, COMO ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META	3.356.818.799	2020	2021	100 –/INGRESOS CORRIENTES DE LD EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
			2020	2021	1101-ESTAMPILLA CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571  
Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)




	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01

Que el Municipio cuenta con disponibilidad presupuestal en la presente vigencia fiscal para asumir la financiación del proyecto de inversión en un 21%. Equivalente a \$705.276.135.00

Que los ajustes presupuestales fueron autorizados por el COMFIS según acta No. 27 de 2020.

Por lo anterior expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al alcalde para comprometer vigencias futuras ordinarias para el periodo 2021, por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.651.542.664.00) MCTE ASI:**

**PARAGRAFO UNICO:** El plazo de ejecución de las vigencias futuras ordinarias autorizadas en el presente acuerdo, tienen como fecha límite de ejecución el 31 de diciembre de 2021.

N° BPPM	NOMBRE	VALOR	AÑO INICIO 2020	AÑO FINAL 2021	FUENTE FINANCIACION
2020500060058	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PÓBLACIÓN ADULTA DE LOS CENTROS VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN JOSÉ, COMO ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META	3.356.818.799	705.276.135	1.211.542.664	100 -/INGRESOS CORRIENTES DE LD EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
				1.440.000.000	1101- ESTAMPILLA CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO
		3.356.818.799	705.276.135	2.651.542.664	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01

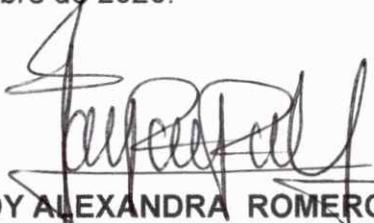
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Forma parte del presente Acuerdo el certificado de Disponibilidad presupuestal y la certificación por parte de la Secretaría de Planeación y Vivienda del registro del proyecto en el Banco de Programas y Proyectos Municipal en concordancia con el Plan de Desarrollo "ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD 2020-2023".

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Acacías departamento del Meta a los doce (12) días del mes de noviembre de 2020.

  
**ORLANDO GRANADOS ACEVEDO**  
 Presidente

  
**LEIDY ALEXANDRA ROMERO URUEÑA**  
 Secretaria

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS – META**

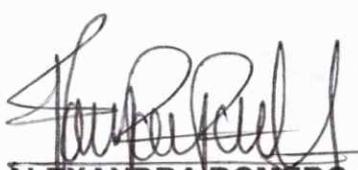
**CERTIFICAN QUE:**

Acuerdo No. **532** de fecha doce (12) de Noviembre del 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2021”**, surtió los dos debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer debate el día viernes (06) de Noviembre de dos mil veinte (2020), en la Comisión Segunda de presupuesto y hacienda pública, y el segundo debate el día Jueves (12) de Noviembre del año dos mil veinte (2020) en Plenaria, en sesiones ordinarias correspondientes al mes de Noviembre.

El Proyecto de Acuerdo, hoy Acuerdo 532 del 12 de Noviembre del 2020, fue aprobado por unanimidad por parte de los 15 Concejales.

Se expide en la ciudad de Acacías – Meta, a los trece (13) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020).

  
**ORLANDO GRANADOS ACEVEDO**  
Presidente Concejo Municipal

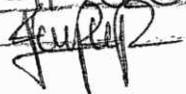
  
**LEIDY ALEXANDRA ROMERO URUEÑA**  
Secretaria General Concejo Mpal

Acacías, 01 de noviembre de 2020

Señor Concejal  
**ORLANDO GRANADOS ACEVEDO**  
Presidente Concejo Municipal  
Ciudad

616

CONCEJO MUNICIPAL  
**RECIBIDO**

HORA 9:51am  
FECHA 01-11-2020  
FIRMA 

**ASUNTO:** Exposición de Motivos Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021".

Cordial saludo:

Por medio del presente documento y de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el artículo 72 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 89 del Acuerdo Municipal 427 de 2016, presento ante ustedes Señores Concejales del Municipio de Acacías el Proyecto de Acuerdo de la referencia, el cual es acompañado de la exposición de motivos, en la que se explican sus alcances y razones que le sirven de fundamento a la solicitud.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que es mandato Constitucional el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

Que el numeral 3 del artículo 287 de la Constitución Política establece que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la Ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

3. "Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones".

Que el artículo 313 de la Constitución Política establece como competencia del Concejo Municipal: numeral 4. "Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales", numeral 5. "Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos", y numeral 10 del citado artículo establece "Las demás que la Constitución y la ley le asignen".

Que la Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones, consagra en su artículo 12, el procedimiento para poder comprometer vigencias futuras ordinarias.



Que el artículo 26 del Acuerdo 222 de 2012 establece de la "VIGENCIAS FUTURAS. El Concejo municipal, a iniciativa del alcalde y previa aprobación del Consejo de Política Fiscal, podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas".

## 1. RAZONES Y ALCANCES DEL PROYECTO:

Que se hace necesario obtener autorización del Concejo Municipal para asumir compromisos presupuestales en la vigencia fiscal 2021.

Que el proyecto objeto de la vigencia futura está consignado en el Plan de Desarrollo "ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD 2020-2023"

Que proyecto "ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PÓBLACION ADULTA DE LOS CENTROS VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN JOSÉ, COMO ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META", se encuentra debidamente registrado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal.

Que es deber constitucional del Alcalde velar por el beneficio de los habitantes del Municipio, en todas sus formas legales, brindar a todos los ciudadanos garantías que permitan un desarrollo social sostenido, además de cumplir con el plan de gobierno y de desarrollo que se ha trazado, y sobre todo ayudar a la comunidad en las necesidades básicas insatisfechas, como es el bienestar de la población en general, la Administración Municipal necesita seguir prestando esta atención a los adultos mayores, que se encuentran en abandono y seguir brindando a los adultos mayores, alimentación balanceada y nutricional, orientación sicosocial, atención primaria en salud, promoción de estilo de vida saludables, espacios cómodos, saludables, confortables y bien dotados que les permiten vivir en un entorno feliz y sano. Brindar una atención en alimentación, salud, recreación y apoyo integral a los adultos mayores y poder mejorar su calidad de vida, brindar un lugar digno donde pasar sus días, un lugar donde están acompañados, bríndales toda la atención que necesita.

Que la vigencia futura ordinaria solicitada es por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.651.542.664.00)**, recursos que serán direccionados al componente de inversión sector Atención a Grupos Vulnerables, programa inclusión y protección social para el adulto mayor.

En cumplimiento de la norma le corresponde al ejecutivo presentar esta iniciativa de acuerdo con lo preceptuado en el numeral 2 del parágrafo 4 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, la cual establece que



le corresponde a la corporación edilicia decidir sobre la autorización para contratar en lo referente a los contratos que comprometen vigencias futuras:

Autorícese al Alcalde Municipal para comprometer vigencias futuras, a adelantar la etapa contractual para el desarrollo de los proyectos de inversión con el fin de contar con un tiempo de duración superior al 31 de diciembre de 2020.

Que el Municipio cuenta con disponibilidad presupuestal en la presente vigencia fiscal para asumir la financiación del proyecto de inversión en un 21%. Equivalente a \$705.276.135.

Que los ajustes presupuestales fueron autorizados por el COMFIS según acta No. 27 del 21 de octubre de 2020.

## 2. COMPETENCIA

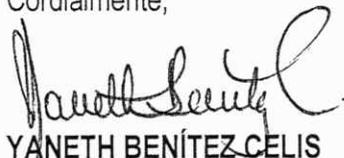
La competencia para presentar este proyecto es de la Administración Municipal de acuerdo al artículo 71 de la Ley 136 de 1994, artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

## 3. IMPACTO FISCAL

Por efecto de lo dispuesto por la Ley 819 de 2003, es preciso señalar, que el proyecto no genera gastos adicionales al presupuesto del Municipio, toda vez que el objeto del presente proyecto es solicitar vigencias futuras para la vigencia fiscal 2021.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar a consideración iniciativa de proyecto de acuerdo.

Cordialmente,



**YANETH BENÍTEZ CELIS**  
Alcaldesa Municipal (E)  
Decreto No. 208 de 2020

Elaboró : Martha Lucia Castro Romero - Secretaria Administrativa y Financiera

Revisó: Jennifer Laguado - Apoyo Jurídico



**ACTA N° 27**

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
Consejo de Política Fiscal- COMFIS Municipal					
FECHA	21 de octubre de 2020	HORA INICIO	12:30 pm	HORA TERMINACIÓN	1:00 pm
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
<b>POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2021"</b>					
AGENDA					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de quórum.</li> <li>2. Autorización vigencias Futuras Ordinarias para la Vigencia Fiscal</li> <li>3. Propositiones y varios</li> </ol>					
DESARROLLO					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Verificación de quórum.</b>  Se evidencia la presencia de los tres (3) integrantes de COMFIS, por lo cual hay quórum para el inicio de la reunión.</li> <li>2. <b>Autorización vigencias Futuras Ordinarias para la Vigencia Fiscal.</b>  El Lic. EDUARDO CORTÉS TRUJILLO, en calidad de Alcalde, saluda a los integrantes del COMFIS y a los invitados a participar, dando la palabra a la Secretaria Administrativa y Financiera.  La doctora MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO, Secretaria Administrativa y Financiera, interviene informando que recibió oficio por parte de la secretaria Social de Educación Cultura y Deporte, quien solicita se dé el trámite de vigencias futuras al proyecto de "ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PÓBLACION ADULTA DE LOS CENTROS VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN JOSÉ, COMO ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META". Teniendo en cuenta que es deber constitucional del Alcalde velar por el beneficio de los habitantes del Municipio, en todas sus formas legales, brindar a todos los ciudadanos garantías que permitan un desarrollo social sostenido, además de cumplir con el plan de gobierno y de desarrollo que se ha trazado, y sobre todo ayudar a la comunidad en las necesidades básicas insatisfechas, como es el bienestar de la población en general, la Administración Municipal necesita seguir prestando esta atención a los adultos mayores, que se encuentran en abandono y seguir brindando a los adultos mayores, alimentación balanceada y nutricional, orientación sicosocial, atención primaria en salud, promoción de estilo de vida saludables, espacios cómodos, saludables, confortables y bien dotados que les permiten vivir en un entorno feliz y sano. Brindar una atención en alimentación, salud, recreación y apoyo integral a los adultos mayores y poder mejorar su calidad de vida, brindar un lugar digno donde pasar sus días, un lugar donde están acompañados, bríndales toda la atención que necesita.  Que se hace necesario obtener autorización del Concejo Municipal para asumir compromisos presupuestales en la vigencia fiscal 2021.</li> </ol>					

Que el proyecto objeto de la vigencia futura está consignados en el Plan de Desarrollo "ACACIAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD 2020-2023"

Que el siguiente proyecto se encuentra debidamente registrado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal, así:

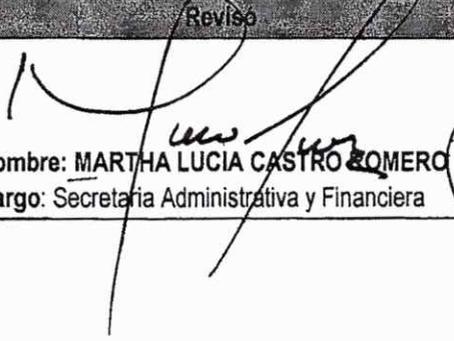
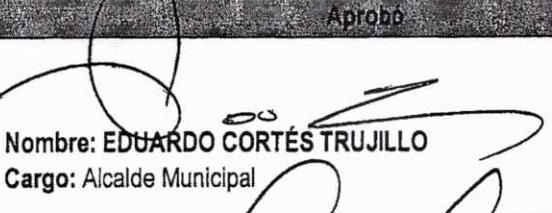
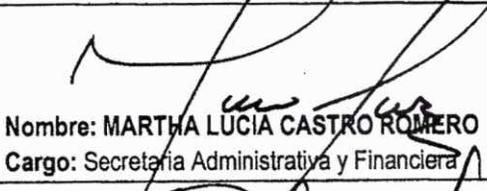
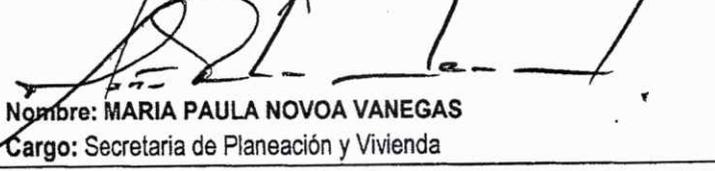
N° BPPM	NOMBRE	VALOR	AÑO INICIO	AÑO FINAL	FUENTE FINANCIACION
2020500060058	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PÓBLACIÓN ADULTA DE LOS CENTROS VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN JOSÉ, COMO ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	3.356.818.799	2020	2021	100 -/INGRESOS CORRIENTES DE LD EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
			2020	2021	1101-ESTAMPILLA CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO

Que el Municipio cuenta con disponibilidad presupuestal en la presente vigencia fiscal para asumir la financiación del proyecto de inversión en un 21%. Equivalente a \$705.276.135.00

Que la vigencia futura ordinaria solicitada es por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.651.542.664.00)**, recursos que serán direccionados al componente de inversión sector Atención a Grupos Vulnerables, programa inclusión y protección social para el adulto mayor.

N° BPPM	NOMBRE	VALOR	AÑO INICIO 2020	AÑO FINAL 2021	FUENTE FINANCIACION
2020500060058	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PÓBLACIÓN ADULTA DE LOS CENTROS VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN JOSÉ, COMO ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	3.356.818.799	705.276.135	1.211.542.664	100 -/INGRESOS CORRIENTES DE LD EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
				1.440.000.000	1101-ESTAMPILLA CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO
		3.356.818.799	705.276.135	2.651.542.664	

3. Proposiciones y varios: No se presentaron.

CONCLUSIONES		
<p>Una vez oída a la intervención de la doctora Martha y de acuerdo a los documentos soporte enviados por la secretaria de social, educación cultura y deporte, los diferentes sectores los miembros del COMFIS autorizan al Alcalde Municipal para presentar el proyecto de <b>"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2021"</b>, el cual será presentado ante el Concejo Municipal.</p>		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar Proyecto de Acuerdo	22-10-2020	Secretaria Administrativa y Financiera
Asistentes: (Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)	Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman Los Participantes Con Sus Datos.	
<p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos</p>		
Revisó	Aprobó	
 Nombre: <b>MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO</b> Cargo: Secretaria Administrativa y Financiera	 Nombre: <b>EDUARDO CORTÉS TRUJILLO</b> Cargo: Alcalde Municipal	
	 Nombre: <b>MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO</b> Cargo: Secretaria Administrativa y Financiera	
	 Nombre: <b>MARIA PAULA NOVOA VANEGAS</b> Cargo: Secretaria de Planeación y Vivienda	

Acacias septiembre 11 de 2020

Doctora  
**MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO**  
Secretaría Administrativa y financiera  
Alcaldía de Acacias Meta

3F  
Luz PB  
11-09-2020

**Ref. RECURSOS Y VIGENCIA FUTURA PARA PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS.**

Cordial Saludo

El término de la referencia obedece a que hay la necesidad de apropiar recursos para continuar financiando LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS dese los centros vida y centro de Bienestar Hogar San José.

Ítem	Descripción	Meses de Atención	Valor
1	Atención adulto mayor centro vida zona alta y Dinamarca	Diciembre a Octubre	\$ 3.196.970.284,50
2	Interventoría	Diciembre a Noviembre	\$ 159.848.514,00
TOTAL ADULTO MAYOR			
TOTAL ADULTO MAYOR AÑO 2021 DE LAS DOS MODALIDADES MAS INTERVENTORIA			\$ 3.356.818.798,50

Por tanto, para dar atención se hace necesario programar la vigencia futura de este proceso como lo ordena la ley 819 de 2003, en su **artículo 10 numeral b**: "b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas. Por lo anterior remito el presupuesto detallado del proceso Adulto mayor y solicito de su colaboración para que se destine del presupuesto asignado para Social en el área de Educación, la suma de \$ 700.883.064

De esta manera damos cumplimiento a la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de protección social emanada para la atención a los adultos mayores.

El Proyecto en mención se está actualizando para obtener el Registro de Banco de proyectos para continuar el tramite contractual.

Atentamente

**SANDRA LILIANA TORRES GUTIERREZ**  
Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

Proyecto ANGELICA MARIA CORREAL RICO (Provisional de apoyo CPS 5422020)

## EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

### CERTIFICA

Que revisados los libros de presupuesto de la vigencia 2020, se evidencian los siguientes saldos presupuestales:

CUENTA	FUENTE	NOMBRE	VALOR
231403101	100	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR A TRAVÉS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META / INGRESOS CORRIENTES DE LD EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	\$705.276.135,00
TOTAL			\$705.276.135,00

La presente se expide a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2020 con el fin de soportar el proyecto de acuerdo por medio del cual se autorizan Vigencias Futuras Ordinarias para la vigencia 2021



**CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA**  
Profesional Especializado

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO EN EL BPPIM  
**EL SECRETARIO DE PLANEACION Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL**

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

**ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE LOS CENTROS VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN JOSE, COMO ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META**

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2020	50	006	0058	FECHA DE RADICACION: 15/09/2020	AÑO A IMPLEMENTARSE 2021
---	------	----	-----	------	------------------------------------	-----------------------------

<b>EJE ESTRATEGICO</b>	EJE ESTRATEGICO 1. ACACIAS CON DIGNIDAD Y RESPETO POR LOS GRUPOS POBLACIONALES
<b>ODS RELACIONADO</b>	1. FIN DE LA POBREZA; 2. CERÓ HAMBRE; 5. IGUAL DE GÉNERO; 10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES; 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Asegurar a las personas y grupos vulnerables de especial protección –Constitucional y Legal- y a quienes se encuentran en situación de indefensión o vulnerabilidad, la satisfacción de sus derechos, mediante la adopción de medidas diferenciales de atención; el acceso a las oportunidades y servicios del municipio; la promoción de entornos libres de violencia, y la consolidación de una sociedad más justa, incluyente y sin discriminación.
<b>METAS DE RESULTADO</b>	Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA 5. INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO</b>	Garantizar los derechos de la población adulta mayor y diseñar e implementar la oferta social diferencial; todo para un ambiente de respeto y solidaridad
<b>META PRODUCTO</b>	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor
<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de personas
<b>META DE PRODUCTO</b>	265
<b>META PREVISTA A CUMPLIR</b>	265

**COMPONENTES DEL PROYECTO**

**CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA: SERVICIO DE ALIMENTACION:** Raciones de Desayuno, para beneficiar a (145 adultos de C.V HSJ, 75 adultos C.V Zona Alta y 45 adultos C.V Dinamarca; Raciones de Almuerzo, para beneficiar a (145 adultos de C.V HSJ, 75 adultos C.V Zona Alta y 45 adultos C.V Dinamarca; Raciones de Cena, para beneficiar a (145 adultos de C.V HSJ, 75 adultos C.V Zona Alta y 45 adultos C.V Dinamarca; Traslado de desayuno, almuerzo, cena, media mañana y media tarde desde las instalaciones de Hogar San José a cada vivienda de los adultos mayores pertenecientes a centro vida Hogar San José en 2 vehículos, uno con 38 rutas y otro con 37 aproximadamente; Traslado de desayuno, almuerzo, cena, media mañana y media tarde desde las instalaciones de Centro vida Zona Alta a cada vivienda de los adultos mayores pertenecientes a centro vida Zona Alta. Este traslado se llevara a cabo en dos vehículos tipo furgonets que cumple con los requisitos establecidos en la Resolucion No 2505 de 2004; Traslado de desayuno, almuerzo, cena, media mañana y media tarde desde las instalaciones de centro vida Dinamarca a cada vivienda de los adultos mayores pertenecientes a centro vida Dinamarca. Este traslado se llevara a cabo en un vehículo tipo furgonete que cumple con los requisitos establecidos en la Resolucion No 2505 de 2004. **APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES:** Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (10 personas de las cuales son 7 H.SJ, 2 Zona Alta 1 Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año); Director (a) de los centro vida y de promoción Hogar San José; Director (a) de los centro vida Zona Alta y Dinamarca; Nutricionista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitación a los adultos mayores y a auxiliares de cocina y defina la minuta patrón y minuta de alimentos; Profesional con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social; Profesional en Trabajo Social; Profesional en Fisioterapia; Profesional en Psicología; Bachiller, con experiencia en laborterapia; Profesional en Enfermería. **APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO CON ACTIVIDADES FISICAS Y DE RECREACION:** Sesiones de hidroterapia, incluye transporte, estadía, alquiler de piscina para terapias (Duración terapia mínimo 10 minutos, la ubicación es en el área rural del Municipio); Sesiones de Hipoterapia (monta terapéutica deportiva), incluye transporte, estadía, alquiler de caballos aptos para terapias (Duración terapia mínimo 10 minutos, la ubicación es en el área rural del Municipio); Jornada de autocuidado y relajación donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes, exfoliaciones (Mínimo dos atenciones por cada beneficiario atendido) (Desarrollado por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico (a) en estética y técnico). **SERVICIO FUNERARIO:** Servicio funerario completo. (Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos equiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda). **PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS:** Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José; Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta; Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca; Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José; Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta; Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca; Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José; Pago de recibo de teléfono e internet del Centro Vida Hogar San José. **MANTENIMIENTO Y ASEO ZONA ALTA Y DINAMARCA:** Auxiliares de servicios generales (2 de Aseo, 1 zona Alta y 1 Dinamarca); **CELEBRACION DE FECHAS ESPECIALES Y SALIDAS PEDAGOGICAS:** Cumpleaños (Mensual agrupado) incluye: torte para 145 adultos en C.V H.SJ, 75 en C.V Zona Alta y 45 en C.V Dinamarca, Decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, piñata, relleno de piñata, detalles para los adultos mayores, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida. Salidas recreativas dentro o fuera del Municipio. (Incluye logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo). **SERVICIO DE TRAMITES MÉDICOS:** Servicio de transporte especial de rutas, dentro del Municipio para acompañante o referente (Son 350 rutas en promedio mensual, en los días de lunes a sábado para citas médicas, para acompañar a los adultos mayores a hospitalizaciones, toma de exámenes, consulta externa, etc); Servicio de transporte interno en Villavicencio o Granada para acompañantes o referentes (Son 90 rutas en promedio mensual y es el traslado que hay desde las agencias a los sitios de citas médicas y viceversa en Granada o Villavicencio); Merienda para adultos mayores y acompañante a citas médicas intermunicipales en Granada o Villavicencio (Aplica cuando la cita médica en Granada o Villavicencio sea antes de las 8:00 a.m). **KIT DE ASEO:** Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 9 cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 145 adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José); esta entrega se hará de forma mensual; Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales; serán entregados para cada uno de los 145 adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José esta entrega se hará de forma mensual; Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosan); serán entregados para cada uno de los 145 adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José esta entrega se hará de forma mensual; Jabón de tocador en pasta con peso de 125 g; serán entregados para cada uno de los 145 adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José esta entrega se hará de forma mensual; Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a 120 adultos mayores hombres del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José; Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará cada tres meses es decir se entregará 1 cepillo de dientes en el mes 1 y otro en el mes 4 para cada uno de los 145 adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José; Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 145 adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José; esta entrega se hará de forma mensual; Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 millilitros para hombre o mujer; serán entregados para cada uno de los 145 adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José; este entrega se hará de forma mensual; Talco antibacterial para pies en presentación de 150 gramos con triclosan; este elemento será entregado para cada uno de los 145 adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José; esta entrega se hará de forma mensual.

4  
f

**MATERIALES MANUALIDADES:** Materiales para proyectos de manualidades en el Centro Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca. (Cada proyecto debe ser realizado de manera mensual con aprobación de interventoría o supervisión). **INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA DINAMARCA Y ZONA ALTA:** Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, con un área de terreno de 2.000 m<sup>2</sup> y área construida de 400 m<sup>2</sup> donde se cuente con 4 consultorios, 4 baños, cocina, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cimarrón o en cercanías de estos barrios en el Municipio de Acacias; Pago de arriendo de casa para Centro Vida Dinamarca, con un área de 300m<sup>2</sup> donde se cuente con 3 consultorios, un salón, una cocina y 2 baños. Este predio debe estar ubicado en el centro poblado Dinamarca en el Municipio de Acacias. **UNIFORMES:** Busto tipo polo manga larga blanco, tallas de la S a la XXL, estampados o bordados con logo institucional, el diseño, logo y color deberá ser aprobado por la supervisión; Pantalón de sudadera confeccionada en tela antilíquido con bolsillos en tallas S a la XXL con color institucional; Gorras con careta protectora en acrílico flexible talla única; Zapato tipo tenis en suela con caucho en tallas de la 34 a la 43; Overol impermeable compuesto de chaqueta y pantalón 100% impermeables, elaborados en PVC; Bota de caucho en tallas de la 35 a la 44 impermeables, suela en caucho antil deslizando, caña Alta, Media interna en poliester y Caucho PVC (cloruro de polivinilo). **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS:** Mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras; Mantenimiento preventivo y correctivo a las secadoras; Mantenimiento preventivo y correctivo a las neveras y equipos de refrigeración; Mantenimiento preventivo y correctivo a las estufas. **FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE : SERVICIOS PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO AL ADULTO MAYOR:** Auxiliares de enfermería en turnos nocturnos de 7:00pm a 7:00am, (4 Auxiliares de enfermería con formación técnica en auxiliares de enfermería, experiencia general de 1 año); Auxiliares de servicios generales (4 Aseo y 1 lavandería); Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo del centro vida HSJ y zona Alta); Auxiliar operativo y de mensajería: Se requiere contratar 1 persona con formación bachiller el cual será el encargado de la recepción verificación y control de insumos como mercado elementos de aseo elementos de enfermería entregado al Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José; así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Se le establecerá el salario más un valor adicional el cual cubre el rodamiento que se realiza para la entrega de las encomiendas; este rodamiento se realizará en el caso urbano del Municipio de Acacias- Meta. El auxiliar operativo y de mensajería deberá ser contratado mediante contrato a término definido incluyendo pago de seguridad social prestaciones dotación y su contratación tendrá una duración por el tiempo que se requiera del servicio. **MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES Y ELEMENTOS BIOSEGURIDAD COVID - 19 AMPARADOS EN EL DECRETO 551 DE 2020:** Tapabocas desechable color azul de sujeción a la oreja con elástico base nylon de protección general con clip metálico que permite ajustarse a la nariz con doble filtro de tela reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior. Tela no tejida 100% polipropileno capa exterior spunbond 20 gr. Capa interior melblown 20 gr. Presentación en Caja de 50 unidades con empaque individual; Guantes de látex de caucho natural ambidiestros no estériles desechables entalcados y con borde enrollado. **COMPONENTES:** Látex de caucho natural. Caja de 100 unidades. Talla M y L; Guante de vinilo desechable fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC) de color natural materia prima resistente a la rotura por estiramiento y desgarró. Ambidiestro desodorizado excelente diseño: Puño largo con el extremo rebordeado. Tallas M y L presentación en caja por 100 unidades; **GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX ESTERIL.** Guantes de látex estériles de cirugía o quirúrgico sin polvo. Guante quirúrgico estéril libre de polvo. Fabricado con látex natural de primera calidad de color blanco. Esterilizado con rayos Gamma. Guante anatómico: con los dedos curvados el pulgar colocado hacia la superficie de la palma de la mano el puño largo y el extremo rebordeado. Ligeramente texturado para permitir un mejor agarre. Presentación: Envasados en sobre termo-sellado y clasificados en su interior con una carpetilla con texto impreso de talla y mano correspondiente es decir izquierda o derecha. Presentación en caja por 50 unidades los tallajes se manejarán según la necesidad del contratista; Bota quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialérgica higiénica. **COMPONENTES:** Bonlam color azul talla única; Gorro desechable tipo cirugía resortado con ajuste perfecto fácil transpiración doble elástico en todo el perímetro permite la transpiración del cabello sellado por ultrasonido no estéril fabricado en tela no tejida de polipropileno ajustable. Presentación paquete x 100 unidades en color azul y blanco; Sabana ajustable desechable para camilla SMS 35 GRS 0.90 x 2.00 desechable color azul ajustable confeccionada con tejido no tejido de polipropileno (PP) con elásticos en los extremos para ajustar a las camillas; Gel antibacterial antiséptico para manos que no requiere enjuague formulado a base de alcohol etílico de 60-80% w/w; adiconado con humectantes y emolientes hipo alérgico. Presentación en dispensador x 1000 ml; Kit de nebulización Incluye máscara nebulizador tubo de oxígeno sujetador elástico y conector fabricado conforme a la anatomía humana para brindar comodidad al paciente diseñada para cubrir las vías respiratorias nasales y orelas libre de látex Incluye conector estándar cuenta con una correa elástica para mayor confort estéril. Los componentes del kit de nebulización fueron fabricados en PVC (cloruro de polivinilo de grado médico) transparente; Tiras reactivas para glucómetro. Presentación caja por 50 unidades; Lanceta para punción capilar desechable recubrimiento en polietileno aguja súper fina punta plana de tres biselés con un nivel de penetración de 0,8 mm hasta 2,3 mm punta de 0,4 mm diamantada presentación por caja de 50 unidades; Esparadrado en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi-impermeable El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2"; Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalérgico a base de acrílico sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalérgica atóxica aséptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2,5 cm x 9,1 m; Venda Elástica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para alargar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a sí mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m; Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas: 91,44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos; Suero fisiológico: Cloruro de sodio 0.9% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml; Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros); Algodón en rollo x 500 gramos; Careta: Mascara hecha en poliestireno. (Plástico calibre 60 de color Negro - Blanco - Azul con 2 remaches de aluminio y caucho ajustable el visor es de Biopet y tiene grosor de 05 milímetros) No es plástico - No es policarbonato. Son para uso de las auxiliares de enfermería; Traje antilíquido tipo tyvek brinda una excelente protección contra polvos partículas y salpicadura de líquidos. Tiene capucha Cintura y Tobillos elastizados para una mayor seguridad y libertad de movimiento (Para personal enfermería y auxiliares de entrega de alimentos a domicilio) Se entregarán 2 overoles por cada persona de manera mensual; Polainas desechables en caja x 50 unidades; Tapaboca N95 referencia 9010 antipartículas industrial. **MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES:** Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones; Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades; Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda) ; adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm; Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor-excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades; Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópic; Gel antiflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio; Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por. **CILINDRO:** fabricado con Polipropileno 100% virgen con borde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. **ÉMBOLO:** Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descansa. **PISTÓN:** de caucho natural (hule sintético) libre de látex. **PIVOTE:** De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. **AGUJA:** En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular **TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA:** Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades; Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades; Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades; Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual.

**COMPONENTES DEL PROYECTO**

Handwritten initials or signature.

Presentación: Cajas de 100 unidades; Agua oxigenada Solución de peróxido de hidrógeno a 13 1/2 volúmenes (40%), por 4 litros; Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml ; Yodopovidona Solución Tópica X por galón; Yodopovidona Espuma Galón X por galón; Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg; Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr; ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE BIENESTAR: Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empacado en polipropileno biorientado. Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente; Suavizantes líquido para textil que perfuma neutraliza y confiere a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros. Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla L cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características: Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina. Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees. Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto. Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones. Limpia vidrio presentación líquida de 4 Litros con las siguientes características: \* Soluble en agua que al agitarlo produce espuma. \* Sin aroma \* Con efecto limpiador y desengrasante. Jabón lavaplato crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensioactivos principales con efecto limpiador y desengrasante. Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm. Escoba multitiempos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas: 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm. Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm. Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio. recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm. Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und. Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und. Bolsa plástica color azul 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und; Bolsa plástica color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und; Bolsa plástica color gris 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und; Bolsa plástica color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und; Bolsa plástica para basura color rojo 22" X 30" en presentación paquete x 10 Und; Bolsa plástica para basura color verde 22" X 30" en presentación paquete x 10 Und; Bolsa plástica color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 unds; Limpiador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono; Blanqueador con ingrediente activo: Hidróxido de sodio en presentación de bidón X 20 litros; Cera para pisos líquida polimérica auto brillante; en presentación de bidón X 20 Litros. Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma Varsol multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial. Varsol ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta el medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial. Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con onillo en las mangas altamente flexibles. Deben ser suministrados de acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros. Limpiador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentación de 238 grs sin aroma. Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm. Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml. Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15,5 cm color azul. Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho. Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de alimentos grasas naturales y minerales lodos y toda suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Líquido color azul en empaque plástico. Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto. Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 kilo. Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 68 paños de 28 cm X 415 cm d/u. Papel vinilpa rollo con medidas 30 cm X 200 mt rollo plástico para justar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6. Bolsa hermética con cierre dentado. Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección asegurada en presentación X 50 unidades. Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija. Cera para pisos color rojo en presentación por cojín de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico. INTERVENTORIA.

COMPONENTES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Numero de adultos mayores atendidos con servicios integrales

OBSERVACIONES

Se expide certificación de Registro en el BPPIM por solicitud de la Secretaría Social, de Educación, Cultura y Deportes, las actividades fueron proyectadas y aprobadas por dicha Secretaría. Registro expedido unicamente para tramite de aprobación de presupuesto año 2021 ante el Concejo Municipal.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: Raciones de Desayuno, para beneficiar a (145 adultos de C.V HSJ, 75 adultos C.V Zona Alta y 45 adultos C.V Dinamarca; Raciones de Almuerzo, para beneficiar a (145 adultos de C.V HSJ, 75 adultos C.V Zona Alta y 45 adultos C.V Dinamarca; Raciones de Cena, para beneficiar a (145 adultos de C.V HSJ, 75 adultos C.V Zona Alta y 45 adultos C.V Dinamarca; Traslado de desayuno, almuerzo, cena, media mañana y media tarde desde las instalaciones de Hogar San José a cada vivienda de los adultos mayores pertenecientes a centro vida Hogar San José en 2 vehículos, uno con 38 rutas y otro con 37 aproximadamente; Traslado de desayuno, almuerzo, cena, media mañana y media tarde desde las instalaciones de Centro vida Zona Alta a cada vivienda de los adultos mayores pertenecientes a centro vida Zona Alta. Este traslado se llevara a cabo en dos vehículos tipo furgoneta que cumpla con los requisitos establecidos en la Resolucion No 2505 de 2004; Traslado de desayuno, almuerzo, cena, media mañana y media tarde desde las instalaciones de centro vida Dinamarca a cada vivienda de los adultos mayores pertenecientes a centro vida Dinamarca. Este traslado se llevara a cabo en un vehículo tipo furgoneta que cumpla con los requisitos establecidos en la Resolucion No 2505 de 2004. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES: Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (10 personas de las cuales son 7 HSJ, 2 Zona Alta 1 Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud publica, experiencia general de 1 año); Director (a) de los centro vida y de promoción Hogar San José; Director (a) de los centro vida Zona Alta y Dinamarca; Nutricionista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitación a los adultos mayores y a auxiliares de cocina y defina la minuta patrón y minutos de alimentos; Profesional con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social; Profesional en Trabajo Social; Profesional en Fisioterapia; Profesional en Psicología; Bachiller, con experiencia en laborterapia; Profesional en Enfermería. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO CON ACTIVIDADES FISICAS Y DE RECREACION: Sesiones de hidroterapia, incluye transporte, estadía, alquiler de piscina para terapias (Duración terapia mínimo 10 minutos, la ubicación es en el área rural del Municipio); Sesiones de Hipoterapia (monta terapéutica deportiva), incluye transporte, estadía, alquiler de caballos aptos para terapias (Duración terapia mínimo 10 minutos, la ubicación es en el área rural del Municipio); Jornada de autocuidado y relajación donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes, exfoliaciones (Mínimo dos atenciones por cada beneficiario atendido) (Desarrollado por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico (a) en estética y técnico). SERVICIO FUNERARIO: Servicio funerario completo. (Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda). PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS: Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José; Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta; Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca; Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José; Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta; Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca; Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José; Pago de recibo de teléfono e internet del Centro Vida Hogar San José.

Handwritten initials and marks on the right margin.



No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m; Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absorbente doblada de medidas: 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos; Suero fisiológico: Cloruro de sodio 0.9% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml; Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros); Algodón en rollo x 500 gramos; Careta: Mascara hecha en poliestireno. (Plástico calibre 60 de color Negro - Blanco - Azul con 2 remaches de aluminio y caucho ajustable el visor es de Biopet y tiene grosor de 05 milímetros) No es plástico - No es policarbonato. Son para uso de las auxiliares de enfermería; Traje anti fluido tipo tyvek brinda una excelente protección contra polvos partículas y salpicadura de líquidos. Tiene capucha Cintura y Tobillos elásticos para una mayor seguridad y libertad de movimiento (Para personal enfermería y auxiliares de entrega de alimentos a domicilio) Se entregarán 2 overoles por cada persona de manera mensual; Polainas desechables en caja x 50 unidades; Tapaboca N95 referencia 9010 antipartículas industrial. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES: Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones; Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades; Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda); adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m x 18 mm; Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor-excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades; Vaselina Pura Pote x 500 g - Humectación Vía de administración tópica; Gel antiinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonió; Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades; Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades; Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades; Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades; Agua oxigenada Solución de peróxido de hidrógeno a 13 1/2 volúmenes (40%). por 4 litros; Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml; Yodopovidona Solución Tópica X por galón; Yodopovidona Espuma Galón X por galón; Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg; Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr; ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE BIENESTAR: Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empaquetado en polipropileno biorientado. Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente; Suavizantes líquido para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros. Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla L cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características: Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina. Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees. Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto. Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones. Limpia vidrio presentación líquida de 4 Litros con las siguientes características: \* Soluble en agua que al agitarlo produce espuma. \* Sin aroma \* Con efecto limpiador y desengrasante. Jabón lavaplatos crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante. Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm. Escoba multiusos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas: 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm. Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm. Escobillon quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio. recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera da longitud 70 cm. Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und. Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und. Bolsa plástica color azul 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und; Bolsa plástica color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und; Bolsa plástica color gris 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und; Bolsa plástica color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und; Bolsa plástica para basura color rojo 22" X 30" en presentación paquete x 10 Und; Bolsa plástica para basura color verde 22" X 30" en presentación paquete x 10 Und; Bolsa plástica color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 und; Limpiador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono; Blanqueador con ingrediente activo: Hidróxido de sodio en presentación de bidón X 20 litros; Cera para pisos líquida polimérica auto brillante; en presentación de bidón X 20 Litros. Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma Varsol multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial. Varsol ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta el medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial. Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con orillo en las mangas altamente flexibles. Deben ser suministrados de acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros. Limpiador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentación de 238 grs sin aroma. Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm. Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml. Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15.5 cm color azul. Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho. Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de alimentos grasas naturales y minerales lodos y toda suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Líquido color azul en empaque plástico. Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto. Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 kilo. Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 88 paños de 28 cm X 415 cm c/u. Papel vinipel rollo con medidas 30 cm X 200 mt rollo plástico para justar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6. Bolsa hermética con cierre dentado. Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección asegurada en presentación X 50 unidades. Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija. Cera para pisos color rojo en presentación por cojin de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico. POR VALOR DE TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$3.196.970.284,50); E INTERVENTORIA POR VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MCTE. (159.848.514). PRA UN VALOR TOTAL MIL TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS MCTE. (\$ 3.356.818.798,5)

COMPONENTES PARA LOS  
CUALES SE EXPIDE  
CERTIFICACIÓN

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 18 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, A SOLICITUD DE LA SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.

MARIA PAULA NOVOA VANEGAS  
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

MARIA ANGELICA AYALA GARCIA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

PROCESO GESTIÓN PLANEACION  
CERTIFICACIÓN DE REGISTROS DE PROYECTOS  
GPLV - F - 10 V9  
19/5/2020



ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS (META)  
(noviembre 17 de 2020)

ACTO DE SANCIÓN

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 532 del 12 de noviembre de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIA VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2021”**. Con los respectivos anexos: Exposición de motivos, certificaciones (2 originales) en 36 folios.

Se envía original al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



**EDUARDO CORTÉS TRUJILLO**  
Alcalde Municipal



**LICET BAUTISTA MORALES**  
Secretaria de Gobierno Municipal

Revisó: Licet Me Bautista Morales / Jefe Secretaria de Gobierno  
Revisó: Liceth Meliza Aguilar Gamboa / Jefe Oficina Jurídica  
Proyeci: Janeth Cabanzo Beltrán / Auxiliar Administrativo



## BOLETÍN MUNICIPAL N°14 DE 2020

AÑO: 2020

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

**ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PUBLICA EN EL PRESENTE BOLETÍN**

### ACTO ADMINISTRATIVO

#### ACUERDO:

**ACUERDO No. 532 DEL 12 DE NOVIEMBRE "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2021".**

EL PRESENTE BOLETÍN SE PUBLICA CONFORME AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 136 DE 1994, A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.



LICET BAUTISTA MORALES  
Secretario de Gobierno

Digitó: Adriana Arango Orozco / Auxiliar Administrativo / S.G.  
Revisó: Licet Bautista Morales / Jefe de Despacho



Hoy, DIECISIETE (17) días del mes de NOVIEMBRE de 2020, siendo las 4:00 p.m., se fija el ACUERDO No. 532 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2021".



LICET BAUTISTA MORALES  
Secretario de Gobierno

Se publica conforme al artículo 81 de la Ley 136 de 1994, a los diecisiete (17) día del mes de noviembre de 2020, siendo las 4:00 p.m.



LICET BAUTISTA MORALES  
Secretario de Gobierno

Digitó: Adriana Arango Orozco. / Auxiliar Administrativo / S.G.  
Revisó: Licet Bautista Morales / Jefe de Despacho

